



Expediente: 409/14

Carátula: OSCAR BARBIERI S.A. C/ PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- S/ NULIDAD / REVOCACION

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 22/09/2023 - 04:55

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -DEMANDADO

20243407339 - OSCAR BARBIERI S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 409/14



H105011474730

JUICIO: OSCAR BARBIERI S.A. c/ PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- s/ NULIDAD / REVOCACION. Expte: 409/14.

San Miguel de Tucumán. Atento a lo solicitado en la presentación que antecede y constancias de autos, se provee lo pertinente:

- 1) Por Secretaría notifíquese a la Provincia de Tucumán la Resolución N° 1105 del 14/11/19. A sus efectos, líbrese cédula digital.
- 2) De la inconstitucionalidad deducida por el letrado Leandro Stok por sus propios derechos, córrase traslado a la demandada por el término de ley haciéndose saber que la presentación se encuentra agregada al expediente digital en fecha 18/09/23.
- 3) A la intimación de pago peticionada: en mérito a lo dispuesto en el punto 1 precedente, reitérese en su oportunidad en caso de corresponder. NS

Actuación firmada en fecha 21/09/2023

Certificado digital:

CN=CASAS Maria Florencia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27235182063

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.